



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 23 de junio de 2016

RES. DECECO N° 525/16

Expte. N° 6462/14

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, mediante la cual solicita la designación por parte de esta Facultad de un representante - titular y suplente - ante el Consejo de Extensión, por el período 2016 - 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Extensión cuya constitución y funcionamiento se rige por Res. CS 307/92 preveé en su seno la representación de las Facultades y Sedes Regionales, como así los claustros y estamentos que integran el Consejo Superior.

Que por Res. DECECO N° 149/15, se designó al Mg. Gustavo Zaplana e Ing. Roland Sergio Luza como representantes de esta Facultad por el período 2015-2017.

Que es necesaria la designación de nuevos representantes docentes por el período anual 2016 - 2018.

La conformidad de los Docentes propuestos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:


Artículo 1°.- Designar a los Docentes que a continuación se detallan, como representantes de esta Unidad Académica, ante el Consejo de Extensión por el período 2016 - 2018:

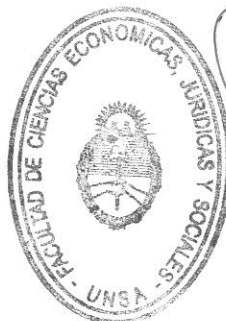
Titular: Lic. Gastón Carrazán Mena


Suplente: Cr. Juan Alberto Mariscal

Artículo 2°.- Hágase saber a la Secretaría de Extensión Universitaria. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.